

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23/04/12 Hs. 15 <sup>30</sup>
Numero:	417 Fojas: 11
Expte. N°	
Grado:	150/10
Recibido:	<i>[Signature]</i>

Ushuaia 23 de Abril/2012

Municipalidad de la ciudad de Ushuaia

Recursos Humanos Municipal

Sr. Intendente

Federico Sciarano

S/D

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	02070
FECHA	23/04/12 HORA 15 <sup>30</sup>
RECIBIDO POR	<i>[Signature]</i>

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio ante quien corresponda , para solicitarle una **Prorroga de 60 días más** del retiro o demolición de una vivienda que está ubicada en Sección " K Macizo 1 D Parcela 3 . Desde hace 3 años esta prestada la misma a la madre de mis "ahijados" considerando que es una madre soltera e único ingreso económico que está a cargo de 2 niños menores de edad y una adolescente, por la demanda habitacional que hay en la ciudad de Ushuaia y los altos precios que piden por los mismos. En donde la **misma actualmente no tiene a donde ir a vivir**. Por otro lado quiero aclarar, que el día 18 de Abril del corriente año, me cito el Sr. Cofres e , actualmente director de Obras Públicas , manifestándole a mi marido , Godoy Vicente , que demolieramos , la vivienda a /p de ese momento , nos daba un plazo de 15 días , venciendo el plazo , que nos harían cargo de los costos de la maquina " retro " privada que le estaba alquilando la municipalidad , para dicha obra . Por otro lado, hoy 23 de Abril del corriente año, me llega una **Acta de Impacción Técnica de obras** , dándome un plazo de 48 horas . Con respecto a la apertura de dicha calle, hay una nota con fecha junio/2011 firmada por los vecinos de dicho Barrio, oponiéndose a dicha obra que actualmente le **Urge a la Municipalidad**. Por del riesgo que corre la cisterna de la planta potabilizadora. Pero a pesar de las inquietudes de los vecinos, obras públicas tiene otros motivos, mucho más **IMPORTANTES Y URGENTE**, para concretar dicha obra. No importa el resto de la situación urbana, servicios públicos. Agua, cloaca, gas, veredas, cercos, demanda habitacional, etc. Me queda muy claro Sr Intendente, aquí es cuestión de poner en practica la ley de la selva. También quiero dejar en claro, por este mismo motivo, en el /2011 le solicite una entrevista a usted Sr. Intendente y usted me contesto por vía telefónica, después de tantos reclamos a la misma. También, hable en forma personal por el mismo tema en el año /2011 con la Arquitecta **Guglielmi Viviana**, en ese momento directora de obras públicas municipales. También, en el año/2011 se hizo público este mismo tema, por los **medios radiales** en conjunto con los vecinos de dicho barrio, se presentó nota en el año /2011 con firmas de los vecinos por el mismo tema. En donde en su momento, todos se comprometieron en forma verbal, de resolver esta situación. Claro, era épocas de **ELECCION**. Sin más que agregar saludo a usted muy atte.

\*A adjunto notas presentadas a distinta áreas relacionadas a dicho tema.

*[Signature]*  
SAMARRA YOLANDA  
DNI. 28 603 173

*[Signature]*  
Cruz Jimenez  
DNI 17880300  
Pje C62 2522  
Tel. 435543.

\* Se remite Copie al Consejo Deliberante para conocimiento de la misma.

*[Signature]*

411 - 2/12

Con copia al Sr. Intendente de la Ciudad de Ushuaia  
con copia a la Dirección de Obras Sanitarias.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Div. M.E. y S.S.G.

NOTA REGISTRADA Nº 03253  
Concejo Deliberante de Ushuaia

FECHA 17/06/11 HORA 10:52

Sr. Presidente: Damián De Marco

RECIBIDO POR *Munoz*

Ushuaia 17 de Junio /2011

17-06-11 10:05

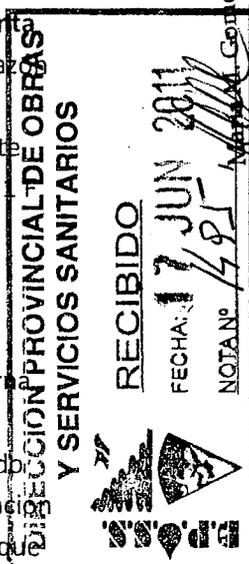
499 8

*[Signatures]*

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted como vecinos del Bº Onaissin con motivo de informar a todos los bloques que componen dicho consejo. Sobre una situación que nos **preocupa mucho**, en donde nos enteramos que autoridades, de la Municipalidad de nuestra ciudad, pretenden abrir la continuación de la calle Mendoza ubicado en la Sección "K" Macizo 1 D, Dicha calle, como también 7 parcela, han sido desafectadas, en el año / 1991 cuando la urbanización dependía de la Dirección de Tierras Fiscales, por el riesgo que se corrió en su momento al hacer voladuras y movimientos de tierra en dicha sección al querer abrir el zanjeo para los servicios, hubo un principio de **FISURA de la cisterna de la planta potabilizadora**, ya que la misma tiene sus bases sobre la calle que pretenden abrir, por esa razón quedo desafectada dicha apertura de calle por lo que eso quedo como espacio verde, para resguardar la seguridad y tranquilidad de los vecinos que habitan en dicho Macizo actualmente. Esta arteria empieza en la Calle Aldo Moler y finaliza en Trejo Noel de la sección "k" Macizo y Macizo 1 G.

También queremos ponerles en conocimiento, de notas que se presento, en Noviembre/2009 a la Arquitecta Viviana Guglielmi, Secretaria Desarrollo de Gestión Urbana, solicitando el cierre del Pasaje Córdoba, manifestándole ya en dicha nota el riesgo de la cisterna de agua, por esa razón, para resguardar y proteger dicho espacio verde, por asentamientos clandestinos, como los que ya tenemos en nuestra ciudad, como también otra nota solicitando apadrinar según Ordenanza Municipal Nº 2693 para crear este espacio en un lugar de recreación considerando un lugar resguardado del tránsito vehicular tanto para los niños y adultos ya que como barrio no contamos con ninguno de ellos. (Se adjunta copias de dichas notas y decreto Municipal Nº 1579 otorgado, por el cierre del pasaje evaluado por sesión Ordinaria y Ordenanza Municipal Nº 3870 el 24/11/2010. Y por último, como vecinos que vivimos en este sector, **nos oponemos totalmente a la apertura de la calle y Solicitamos a dicho consejo que se hagan las evaluaciones geográficas, por el riesgo que significa ya vivir al pie de una cisterna de agua de tal magnitud, sabiendo todos que estamos en una zona sísmica, si a esto lo sumamos movimientos innecesarios de suelo, consideramos poner más en riesgo de lo que ya es. También queremos informarles que se le puso en conocimiento de esta situación, al Director de Obras Sanitarias, M.M.O Fernando Mansilla, por lo que dicha Área sabe perfectamente del riesgo que corremos, ante cualquier movimiento que haya (se entrego copia de nota)**

Sin más que agregar quedamos todos los abajo firmantes a la espera de una respuesta favorable a nuestra inquietud, aprovechamos en saludarle atte.



*[Signature]*  
DNI 34978648

*[Signature]*  
DNI 27908470

*[Signature]*  
Gisela Aquino  
DNI 34978648

*[Signature]*  
Julio Olivera  
DNI 30.150.815

*[Signature]*  
DNI 17224199

*[Signature]*  
DNI 17241550

*[Signature]*  
DNI 7123491

*[Signature]*  
DNI 14.093.326

*[Signature]*  
DNI 20738067

*[Signature]*

DNI 30101245

BANIGA GISEL

Patricio Sanhueza

*[Signature]*  
GRANDJE SILVIA  
DNI 17526103

DNI 14780.456

*[Signature]*  
DNI 17302020

M. Gonzalez:

MAG. ALBA Mercedes Gonzalez  
DNI. 6291860

*[Signature]*  
Ramon  
6394381

*[Signature]*  
MARIA JOSE  
DNI. 12035551

*[Signature]*  
14805887

*[Signature]*

MEJIA ESPINOZA  
DNI 16.759.103  
MEX242507

POUERO Monsella  
18402544

*[Signature]* GAMARRA YOLANDA  
DNI 28603173

Jose Guzman  
18273433

*[Signature]* Arriola Romina  
DNI 37689545

*[Signature]* Adriana Biriz  
DNI 18690304

*[Signature]* GUSTAVO GAMARRA  
33724218

*[Signature]* Rita Garcia  
31035900

PEREZ Lina, Susana  
DNI. 23.582496

*[Signature]*  
DNI 2883558

*[Signature]*  
22705412

*[Signature]* Soledad Valdez  
DNI 27110416



DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS - Dpto. Fiscalización y Documentación de Obras

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS Nº

Ushuaia, 23/04/2012

Calle: PZC CONDOBA Nº 2072 Sección K Macizo 10 Parcela 01

Propietario / Ocupante: SANTIAGO GONZALEZ

Profesional interviniente: ALDO GONZALEZ RPL 102

Trámite referente a: RECONSTRUCCION

1º) Posee: • Permiso de obra: Sí/No. • Planos aprobados: Sí/No • Cartel de obra: Sí/No.

2º) Estado de Obra / Observaciones: Se verifico el estado de avance de la obra

el día 23 de abril de 2012 a las 10:00 hs. fecha 23/04/12

se verifico el cumplimiento de las condiciones de seguridad

de la obra de acuerdo a lo establecido en el Reglamento

de Obras Privadas de la Municipalidad de Ushuaia

se verifico el cumplimiento de las condiciones de seguridad

de la obra de acuerdo a lo establecido en el Reglamento

de Obras Privadas de la Municipalidad de Ushuaia

se verifico el cumplimiento de las condiciones de seguridad

de la obra de acuerdo a lo establecido en el Reglamento

de Obras Privadas de la Municipalidad de Ushuaia

se verifico el cumplimiento de las condiciones de seguridad

de la obra de acuerdo a lo establecido en el Reglamento

de Obras Privadas de la Municipalidad de Ushuaia

se verifico el cumplimiento de las condiciones de seguridad

de la obra de acuerdo a lo establecido en el Reglamento

de Obras Privadas de la Municipalidad de Ushuaia

se verifico el cumplimiento de las condiciones de seguridad

de la obra de acuerdo a lo establecido en el Reglamento

de Obras Privadas de la Municipalidad de Ushuaia

se verifico el cumplimiento de las condiciones de seguridad

de la obra de acuerdo a lo establecido en el Reglamento

de Obras Privadas de la Municipalidad de Ushuaia

se verifico el cumplimiento de las condiciones de seguridad

de la obra de acuerdo a lo establecido en el Reglamento

de Obras Privadas de la Municipalidad de Ushuaia

se verifico el cumplimiento de las condiciones de seguridad

de la obra de acuerdo a lo establecido en el Reglamento

de Obras Privadas de la Municipalidad de Ushuaia

se verifico el cumplimiento de las condiciones de seguridad

de la obra de acuerdo a lo establecido en el Reglamento

de Obras Privadas de la Municipalidad de Ushuaia

se verifico el cumplimiento de las condiciones de seguridad

de la obra de acuerdo a lo establecido en el Reglamento

"EL INCUMPLIMIENTO A LO INTIMADO DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES EN VIGENCIA"

La actuación se realizó en presencia de \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Domiciliado en \_\_\_\_\_ en carácter de \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Queda Ud. debidamente notificado.

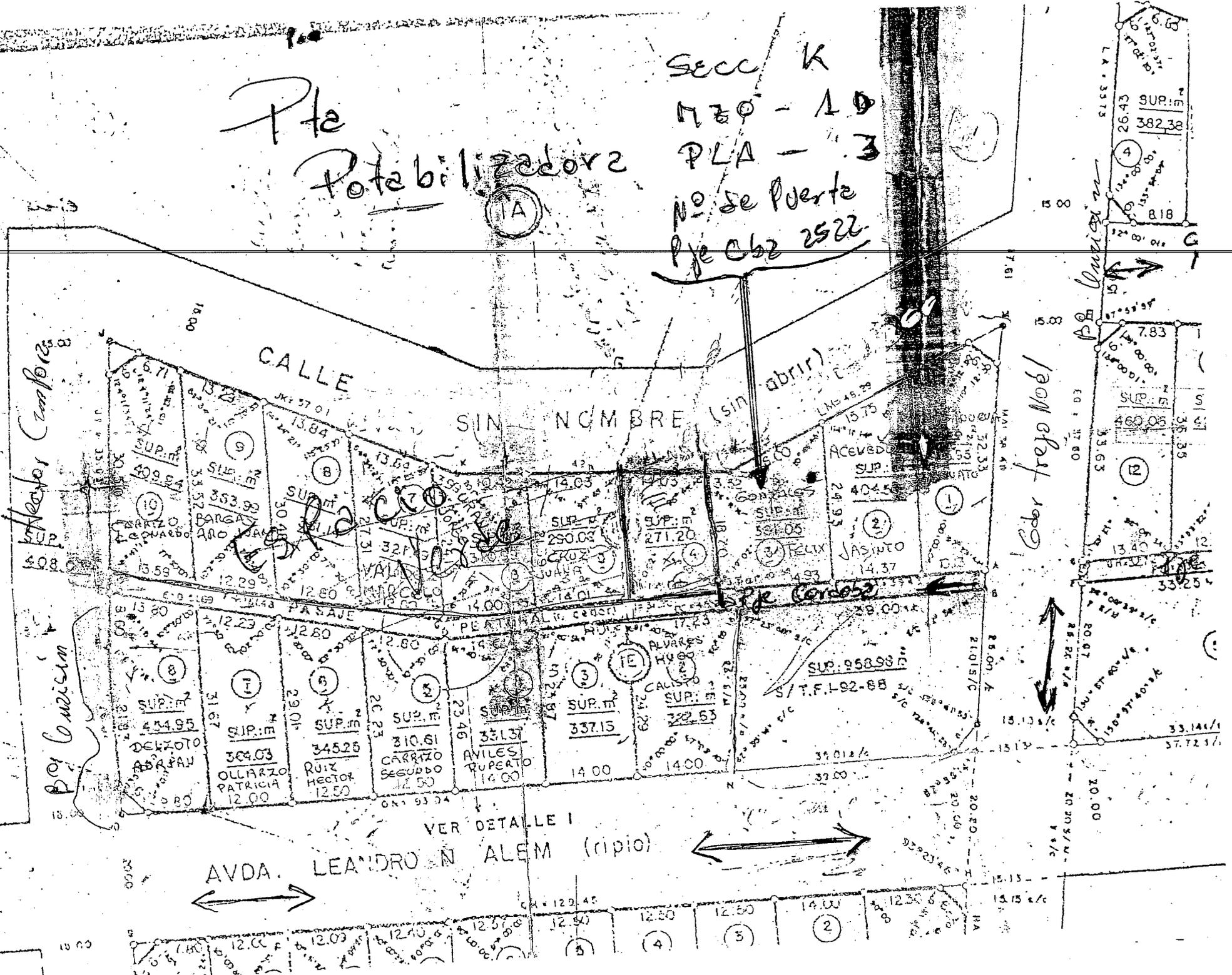
MMO SERGIO A. BARILARI  
Intendente Dpto. v. Presc. Obras Civiles  
Dirección de Obras Privadas  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Pta Potabilizador

SECC K  
Nº 10  
PLA - 3  
Nº de Puerta  
Pje Cb2 2522

IA

IA



16  
11

VER DETALLE I  
AVDA. LEANDRO N ALEM (ripio)

Ushuaia 24 de Noviembre/2010

Intendente de la ciudad de Ushuaia  
Sr. Federico Sciurano  
S-----/-----D

Me dirijo a usted, por intermedio de la misma, como vecina, quien suscribe Cruz, Juana DNI 17.880.300 del B° Onaissin Sección "K" Macizo I "D" Parcela 3, con el fin de solicitarle la figura de; "MADRINA DEL ESPACIO VERDE PUBLICO" de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 2693. Sitúo el mismo a continuación de la Parcela 3 Macizo y Sección arriba mencionado, con motivo de poder mejorar y crear un lugar de recreación para los niños y vecinos, através de juegos, bancos/ mesitas artesanales y una parquis acción, de esta manera logra un lugar útil y vistoso ya que es un lugar muy codiciado por muchas persona que están especulando para hacer un asentamiento mas. Quiero aclarar esta propuesta surge , por la demanda de niños del Barrio y de sus alrededores que no cuentan con un espacio físico de recreación , en donde los mismos se juntan para jugar casi a diario en mi patio particular y sobre el único pasaje que tengo de acceso a mi predio, entre 10 a 15 niños de 3 a 11 años de edad , por dicho motivo, hace un mes a tras una vecina del N° 2515 tubo una actitud desagradable con los mismos , reacciono en forma violenta con un cuchillo de cocina les pincho y corto la pelota de futbol . manifestando la misma que ya la tienen cansada con los ruidos y la caída de juguetes a su predio, en donde los pequeños se sintieron angustiados y desprotegidos . Así fue que yo en lo particular les propuse a todos los niños que le pondría en conocimiento a usted y le solicitaría , dicho espacio, para que de esa manera nadie les privara de sus expresiones y libertad de jugar como niños que son. Usted, les hubiera visto la expresión de alegría y tranquilidad que sintieron en ese momento, salio de ellos, ese momento que todos trabajarían, elegirían el nombre e involucrarían a sus padres para trabajar en el mismo. Como vecina Considero humildemente, la participación de los niños y jóvenes en la creación y cuidado de los espacios públicos, de esta manera sienten respeto e identidad del lugar que nacieron , ya que son los hombres y mujeres del futuro de nuestra querida Ushuaia " Perla de fin del mundo" como yo la llamo desde hace 27 años que me refugio, con todas sus cosas buenas y malas que implica un lugar y su comunidad.

Bueno, sin mas que agregar, esperando haber sido clara con mi solicitud, quedando a la espera de una respuesta favorable y a su entera disposición y deseando ser útil en el desarrollo de estrategias , para lograr cada día mejorar y embellecer nuestra querida ciudad. Aprovecho en saludarle muy atte.

\* Se adjunta plancheta catastral de dicho macizo.



Juana Cruz  
DNI 17880300  
Pasaje Córdoba N° 2522  
Tel. 435543/ 15496588

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
DIV. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	06858
FECHA	24/11/10
HORA	09:45
RECIBIDO POR	Rodriguez

411 - 7/12

Municipalidad de Ushuaia

Sr. Intendente: Federico Sciurano

S-----/-----D

Nos dirigimos a Usted, como vecinos del Bº Onaissin con motivo a una necesidad, que tenemos desde hace mucho tiempo, para ser mas precisos desde el primer mandato del Sr Intendente Jorge Garramuño. Solicitándole que se nos tengan en cuenta, con respecto a la mejora para este sector sobre todo de la calle Trejo Noel, entre Alem y Aldo Motter ya que consideramos, por el alto tránsito, que se refleja todo el año por el turismo que trasladan a los hoteles, camino al glaciar. Este tramo en verano hay polvo en suspensión, sumado a esto permanentemente hay un desnivel, hondonadas de barro cuando llueve y deshiela, por un "vil triente y/o ojo de agua" que hay en dicha calle según, verificación y evaluación que hizo en el año 2005 el Ing. Mariano Pombo y su equipo, cuando Hera Secretario de obras y servicios públicos, comprometiéndose en ese momento, que se trabajaría, para hacer una entubación de esa forma sanear el suelo y luego vendría los cordones cuneta y la pavimentación, en las siguientes arterias TREJO NOEL - MENDOZA Y PASAJE CORBOBA, viendo que no concurrieron de nuevo al sector, como vecinos le presentamos dos notas, en el 2006, el mismo contesta a dichas notas, manifestando que el presupuesto para estas arterias, estaba en el CONSEJO DELIBERANTE, para su aprobación del año/2007 confiados y esperanzados a ese compromiso, estamos esperando hasta la fecha. y como si fuera poco ahora en este nuevo mandato, pretenden abrir la continuación de la calle MENDOZA innecesariamente, por lo que vemos están empeñados y muy apurado con este proyecto, con el riesgo que eso significa, para todos los que vivimos en ese macizo, pero no hasi para hacer las mejoras de las calles que ya están, solicitadas desde hace 8/9 años. Será que tenemos que seguir esperando otro tanto. Queremos dejar en claro como, personas, ciudadanos y vecinos de esta querida comunidad de USHUAIA, nos sentimos engañados, desilusionados y lo peor perdemos credibilidad, a los que nos representan, será por lo que la mayoría vivimos hace 28 años y mas llegamos buscando una mejor calidad de vida es lo que pretendemos hacer, ya que la mayoría de los funcionarios públicos, tratan de concientizar y difunden por todos los medios que vivimos es un lugar turístico no. (Adjuntamos notas anteriores con las firmas correspondientes)

Sin más que agregar, quedamos a la espera de una respuesta, favorable, aprovechamos en saludarle atte.

Los vecinos del Bº Onaissin

Sector "K" Macizos 1D 1E 1F y 1G

- Con copia al CONSEJO DELIBERANTE.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA Nº	3337
FECHA	23/06/11 HORA 09:20
RECIBIDO POR	Pombo

23-06-11  
5091037  
6

As  
Dr. Sciurano

Ushuaia 05 de septiembre de 2006

Sr. Secretario de Obras Públicas  
Don Mariano Pomt...

S / D

De mi mayor consideración, tengo el agrado de dirigirme a usted en carácter de representante del Barrio Onaisín. A los efectos de solicitarle su intervención para la construcción del cordón cuneta y posterior asfaltado sobre la calle Trejo Noel desde Alem aproximadamente 200 mts lineales hasta Aldo Motter y la calle Mendoza 80 mts lineales aprox desde Aldo Motter hasta Trejo Noel.

Sin otro particular y quedando a la espera de una pronta y favorable respuesta de su parte me despido de Ud.  
Saluda cordialmente.

Juan Emilio Rojo  
D.N.I. 10.249.571

Acompañan con su firma los siguientes vecinos

MARIA B. POMELO  
D.N.I. 12015571

Carolina Cortez  
D.N.I. 25511001

Gustavo Rojo  
D.N.I. 28648859

Nepomaceno Lema  
D.N.I. 11371081

Claudia Elena Raunde  
D.N.I. 28015570

Laura Patricia

Benito Alvarado Gomez  
D.N.I. 18804911

Concepcion...  
No 134553...  
18825484

*[Signature]*  
D.N.I. 23130106

*[Signature]*  
Aguilera Silvia  
D.N.I. 021.806

*[Signature]*  
D.N.I. 18273433

Laura Mansilla  
D.N.I. 18402577

*[Signature]*  
D.N.I. 21652377

*[Signature]*  
Benito Craveros  
D.N.I. 18776223

Ronildo

411 - 9/12



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
=República Argentina=  
Municipalidad de Ushuaia

NOTA N° 326 /2006  
LETRA: S. O. y S. P.

USHUAIA, 31 OCT 2006

SEÑOR  
JUAN EMILIO ROJO  
MENDOZA 2494  
USHUAIA

Me dirijo a Ud. con relación a su nota del 05/09/06 a los efectos de poner en su conocimiento que la construcción de los cordones cunetas del barrio Onaisín está contemplada en el Presupuesto 2007, el que se encuentra en el Concejo Deliberante para su aprobación.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Ing. MARIANO E. POMBO  
Secretario de Obras y  
Servicios Públicos  
Municipalidad de Ushuaia

Ushuaia, 17 de noviembre 2006

Sr. Secretario de Obra Publicas  
Ing. Mariano Pombo  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De nuestra mayor consideración nos dirigimos a Ud.  
Como vecinos del barrio Onaisin, sección "K" a los efectos de solicitarle que se nos incluya en el "plan de pavimentación " ya que en una nota que presento el vecino Rojo Emilio manifestando sobre los cordones cunetas que esta para su aprobación. Ya que consideramos, por el alto transito, que se refleja todo el año por el turismo a los hoteles camino al Glaciar.

Las arterias serian:

- Trejo Noel
- Pasaje Córdoba
- Mendoza

Se adjunta copia de nota mencionada anteriormente por el vecino Rojo con fecha 05 de Septiembre /06.

Sin mas que agregar, quedando a la espera de una respuesta favorable.

Atte.: Los vecinos del B° Onaisin en general.

Gonzalez  
Myselenz  
Alem 2503  
Vecino referenciado  
C/ correspondencia

\* Acompañan con sus firmas los siguientes vecinos:

Magdalena Gonzalez  
DNI. 6.291.360

Jorge Emilio Torres A.  
18804911

Ruthe Agustín  
DNI 28695732

María Estela Valdez A.

LATOURT MARTIN  
DNI. 29.565.334

18825484  
Lambert J. A. Torres

Mauricio Mas Anaco  
DNI 27082980

Roberto José Bestico  
29161443

Claudia Diana Zende  
DNI 25.635570.

8591  
1335

423040

Concepciona Tolaba

13.455350

*[Signature]*  
12035551

*[Signature]*  
JUAN RODO  
DNI 10248541

*[Signature]*  
SILVIA GRANDE  
DNI 17526103

*[Signature]*  
ANARIS SCHULTZ  
DNI 16094018

*[Signature]*  
GUSTAVO BUSTOS  
DNI 22043153

*[Signature]*  
Heredia A.

Dryla Ramona E  
LC 5208563

*[Signature]*  
17880300

*[Signature]*  
OLINDA VARGAS  
8.5.540300

Rolanda Ramon  
DNI 6394381

Maria Colista  
DNI 92866728

Miguel Angel Cubito  
13311740

*[Signature]*  
DNI 27041169

*[Signature]*  
DNI 12605533

*[Signature]*  
DNI 14811253

Jerana Datz  
4662262

*[Signature]* 7123491

*[Signature]* 13101083

*[Signature]* 1380549

*[Signature]* 142052  
VICENTE GODOY

411 - 12/12



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
=República Argentina=  
Municipalidad de Ushuaia

NOTA: N° 352/2006.-  
LETRA: S. O. y S. P.-

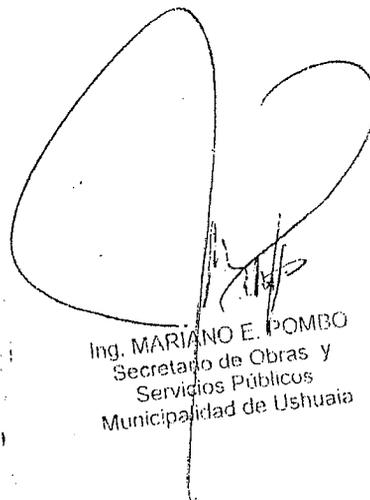
USHUAIA, 04 DIC 2006

SEÑORA  
MAGDALENA GONZALEZ  
ALEM 2503  
B° ONAISIN

Me dirijo a Ud., en relación a la nota de fecha 17/11/2006, ingresada por los vecinos del Barrio Onaisin, donde solicitan la pavimentación de la calle Trejo Noel y los Pasajes Cordoba y Mendoza.

Al respecto, informo a Uds. que muy a pesar nuestro, en el Plan de Obras para el año 2007, no hemos podido incluir la pavimentación de todas las calles que aun no cuentan con esta mejora, y para este sector, como ya anticipara en mi Nota al señor ROJO, solo está previsto la construcción del Cordón Cuneta.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.-



Ing. MARIANO E. POMBO  
Secretario de Obras y  
Servicios Públicos  
Municipalidad de Ushuaia